



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS – CONOCIMIENTO
ANDES ANTIOQUIA**

Carrera 51 No. 4866/72 Edificio San Bernardo
J02prMunicipalandes@cendoj.ramajudicial.gov.co
TELÉFONO 8414628

AVISO DE REMATE

EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE ANDES, ANTIOQUIA

HACE SABER

Que por auto del 16 de enero de 2024, se señaló **el SEIS (6) DEMAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las DOS (2:00) de la tarde** para rematar el siguiente bien inmueble el que se encuentra embargado y secuestrado dentro del proceso **EJECUTIVO CONEXO**, radicado bajo el número **050344089 002 2014 00189 00** que en este despacho impulsa **HUGO NELSON RICO SUAREZ identificado con cédula de ciudadanía número 71230095 contra LIBARDO DE JESUS OSORIO SALAZAR, identificado con cédula de ciudadanía número 572940**; el remate recae sobre: Inmueble con folio de matrícula inmobiliaria número **004-33652**, ubicado en zona urbana del corregimiento de Buenos Aires Andes, en la calle 50No.49-09. LOTE DE TERRENO CON CASA DE HABITACIÓN EN EL CONSTRUIDA, DEMAS MEJORAS Y ANEXIDADES, CON UN AREA CONSTRUIDA DE 26.00 METROS CUADRADOS, QUE LINDA : POR EL NORTE CON LA CALLE 50, POR EL ORIENTE CON EL APARTAMENTO 101, POR EL SUR CON EL APARTAMENTO 102 Y POR EL OCCIDENTE CON EL PREDIO QUE EN EL CATASTRO MUNICIPAL APARECE CON EL N° 016 DE LA MANZANA 07, BARRIO 01" bien que tiene las siguientes características PRIMER NIVEL, APTO 103: Contiene una habitación, sala, cocina y una unidad sanitaria"; siendo la base de la almoneda en la suma de siendo base de la almoneda, **Dieciocho millones setenta y dos mil setecientos cincuenta y seis pesos con ochenta centavos (\$18.072.756,80)** cifra ésta que corresponde al 70% del avalúo total dado al porcentaje del bien a rematar, esto es, **VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$25.818.224)** previa consignación en dinero del 40% del avalúo del bien inmueble, esto es, **DIEZ MILLONES TRECIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$10.327.289,60)** Dicho bien inmueble fue entregado en custodia la señora CLAUDIA ELENA URIBE ECHAVARRIA con cédula de ciudadanía 1128282412, correo electrónico mimouribehotmail.com, teléfono 3153215570, quien es su secuestre.

La subasta se realizará en la sede del juzgado, ubicado en el Edificio San Bernardo Plaza, primero piso; carrera 51 No. 48- 66 y se aplicará todo los protocolos dispuestos en la Circular DESAJMEC20-40 del 19 de noviembre de

2020 del Consejo Superior de la Judicatura. Este aviso de remate se elabora en cumplimiento y para efectos del artículo 450 del Código General del Proceso. Hoy, 22 de enero de 2024.



MARÍA MÓNICA RESTREPO GONZÁLEZ
Secretaria

Firmado Por:
Maria Monica De La Cruz Restrepo Gonzalez
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Andes - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb98930307c8a93971e2c89d52962424ee7de9d90ad67a4583a28604a32957ed**

Documento generado en 17/01/2024 08:47:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>